

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA****EDICTO**

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Procedimiento ordinario 382/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Rocio Hoyuelos Aldea y Mónica Lafuente Carazo contra las empresas Carpintería y Estructuras Metálicas Linares, S.L., Aluminios Linares S.L., Persianas Duero S.L., Persianas de Miguel Soriano S.L., Rulon Servicios S.L., Rulon Maquinaria S.A., se ha acordado citar a los demandados citados anteriormente, a fin de que comparezcan en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social 1, situado en C/ Aguirre, 3-5 el día 4/12/2014 a las 12,00 horas para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a las empresas Aluminios Linares, S.L. CIF B42183335; Carpinterías y Estructuras Metálicas Linares S.L. CIF B42106484; Persianas Duero S.L. CIF B-42169177; Persianas de Miguel Soriano, S.L. CIF B42183350; Rulon Servicios, S.L. CIF B19237189 y Rulon Maquinaria S.A. CIF A83675850 se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y colocación en el tablón de anuncios.

Soria, 17 de noviembre de 2014.– La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias.

2668

BOPSO-137-01122014